

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14849091301



(415)7707212489984(8020) 0000014849091301

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
 1 0 5 8 8 4 4 2 6 3 4 Impuestos de Bogotá 3 2 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición
 Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de Ciudadanía 1 3 1 0 5 8 8 4 4 2 6 3 2 0 0 7 1 0 1 2

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
 COLOMBIA 1 6 9 Caldas 1 7 Pensilvania 5 4 1

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
 MONTOYA LOPEZ GILBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sígla

USICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio
 COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. 1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
 CR 99 B 57 C 15 SUR

42. Correo electrónico YILBER456@HOTMAIL.COM

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 2 0 3 3 2 6 7 8 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código		
4 9 2 1	2 0 1 7 0 3 0 6	4 9 2 3	2 0 1 7 0 3 0 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
 53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
54. Código																										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2022 - 08 - 16 / 11 : 27 : 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONTOYA LOPEZ GILBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE